

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

### DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

#### ACTA DE COMPROMISOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO Y LA CIUDADANÍA

En la ciudad de Portoviejo, a los 11 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 15h00, el Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo Abg. Juan Ramón Cevallos Brito, procede a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2021.

No.	Actividad	Tiempo
1	Bienvenida	2 min.
2	Video de rendición de cuentas	1 min.
3	Intervención Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Portoviejo	15 min.
4	Preguntas de los participantes	10 min.
5	Cierre	

En cumplimiento al Art. 7. “*Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*”, literal j. “*Elaborar un Plan de Trabajo / Acta Compromiso, según corresponda, a partir de los acuerdos de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo*” del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, y una vez realizada la publicación de la deliberación por 14 días en los canales virtuales del Ministerio del Trabajo, se procede a la sistematización de todos los aportes ciudadanos recogidos durante la transmisión en vivo.

#### **PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:**

##### **¿Cuál es la sanción por no registrar un contrato de trabajo?**

Los plazos para el registro y las sanciones se encuentran establecidos en el Art. 4 y 5 del Acuerdo Ministerial MDT-2017-0135 y en los artículos 3 y 4 del Acuerdo Ministerial MDT-2018-227.

### **¿Cómo puedo cambiar el correo electrónico registrado en el SUT?**

Se debe de ingresar una solicitud dirigida al Director de Inspecciones indicando el nuevo correo que desee que se le registre y copia del RUC, lo que será atendido oportunamente.

#### **COMPROMISOS:**

<b>Nro</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
<b>1</b>	La Dirección Regional de Portoviejo realizará capacitaciones sobre el Sistema Único de Trabajo	25 de Julio 2022
<b>2</b>	La Dirección Regional de Portoviejo contarán con un Inspector de absolución de consulta de manera permanente	01 de Febrero 2022

Portoviejo, 29 de marzo del 2022.

**Abg. JUAN RAMON CEVALLOS BRITO**

**DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE XX**